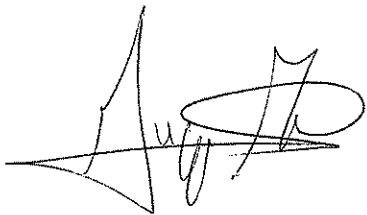


“Fagor Electrodomésticos, S. Coop., sociedad cabecera del Grupo Fagor Electrodomésticos ha suscrito un contrato con fecha 28-12-2011 por el que se enajenan dos naves industriales a la sociedad Ekimen Berri Kudeaketa, S.L.U., por un importe de 55 millones de euros, lo que se estima supondrá un beneficio consolidado antes de impuestos por importe de 24 millones de euros, aproximadamente. Asimismo, en dicha fecha se ha suscrito un contrato de arrendamiento operativo de las citadas naves por un plazo de siete años y con una opción de compra a la finalización de dicho plazo por el valor de mercado en ese momento. El importe de la venta se destinará a amortizar deuda con entidades financieras, las cuales han autorizado la operación según los procedimientos previstos en los acuerdos de financiación vigentes. El acuerdo con las entidades financieras contempla la no exigibilidad en relación con el cumplimiento de determinados ratios durante el año 2011 y reduce la carga de amortización durante los años 2012, 2013 y 2014 en 53 millones de euros”.

Mondragón a 28 de diciembre de 2011



Fdo.: Augusto Araneta

Director Financiero del Grupo Fagor Electrodomésticos